

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

37581 OURENSE

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia número 4 de Orense, en cumplimiento del artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1.-Que en el procedimiento número 1027/09, por auto de catorce de octubre de dos mil nueve se ha declarado en concurso a los deudores José Alfonso Estévez López con DNI número 76610977R y Hermina Elisa Vázquez Novo con DNI número 33909190 H con domicilio en Rúa Vila Real número 15, 7º de Ourense.

2.- Que los deudores convengan las facultades de administración y disposición de su patrimonio.

3.-Que se ha nombrado administrador concursal al Letrado D. Miguel Ángel González Trigás

4º-Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

5.-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y Asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Ourense, 14 de octubre de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090078231-1